

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, DOMINGO 5 DE JULIO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

12 JULIO ACHO 2026

Festival Taurino de Gala

CHACÓN
CÉSPEDES
PÉREZ MOTA
VILLAVICENCIO
SALCEDO
LLAGUNO

S/50
ENTRADA GENERAL

A ACHO NO SE LE DICE QUE NO

ENTRADAS lazaticket.com

Dr. Walter Amilcar Flores Choco

Tesis del fraude electoral

Pág. 5

EDITORIAL

Pág. 2

Porky se resiste a ser excluido

Jorge Rioja

Democracia secuestrada

Pág. 2

Jaime Lértora

«Gracias» y «De nada»

Pág. 4

Jorge Pizarro

El poder de Keiko y el contrapoder territorial

Pág. 6

Elena Rivera

La seguridad escolar ya no puede esperar

Pág. 8

Herbert Mujica

¡Trujillo 1932, a sangre y fuego!

Pág. 9

Juan Archi

Folklore y sociedad

Pág. 10

JC Montoya

Mercadotecnia para adolescentes

Pág. 11

José Luis Ayala

Alberto Hidalgo y Sánchez Cerro

Pág. 12

Augusto Lostaunau

Víctor Larco Herrera y las elecciones de 1931

Pág. 13

Francisco Vilchez

La memoria amputada: Trujillo en 1932 y la prehistoria de la violencia política en el Perú

Pág. 14

ENTREVISTA A RAUL NOBLECILLA

Pág. 3

“EL SOMBRERO DEBE REGRESAR AL PUEBLO”

D Sostiene que el triunfo de Keiko Fujimori no expresa una victoria democrática, sino el desenlace de una estrategia de captura institucional iniciada tras la caída de Pedro Castillo

D También afirma que el voto castillista, dueño simbólico del sombrero y empeñado en la libertad de Pedro Castillo, no fue bien aprovechado, por lo que corresponde devolver esa fuerza al pueblo organizado.

CGTP saluda convenio colectivo centralizado de trabajadores estatales

Pág. 4



Congreso de la República otorga distinción al Colegio de Nutricionistas del Perú

Pág. 4



POLÍTICA

EDITORIAL

Porky se resiste a ser excluido

El viernes pasado, faltando solo minutos para que el Jurado Nacional de Elecciones cerrará las puertas de sus oficinas, el personero de Renovación Popular, Fernando Sandoval Ruiz, presentó un recurso de apelación al acuerdo del Jurado Electoral Especial de Lima que ha dejado fuera de la justa municipal a Rafael López Aliaga; en un último y desesperado intento de que sea aceptada su inscripción como candidato a teniente alcalde de Lima.

Desde un inicio, nosotros sostuvimos que el intento de poner a alguien como candidato a alcalde, para luego, hacerlo renunciar y reemplazarlo era una criollada, motivada por intereses económicos. Criterio con el que coincidieron no solo los integrantes del JEE Lima sino también la inmensa mayoría de especialistas en derecho electoral.

Pero a Porky no le entran balas. Cuando se trata de sus intereses, él se vuelve einsteniano respecto a la ley “nada es absoluto, todo es relativo”. Sin embargo, su terquedad le ha dado al JNE un argumento legal definitivo para confirmar su exclusión como candidato.

En efecto, reclamando el principio de igualdad ante la ley, el personero de RP sostiene que el JEE Lima ha admitido la postulación como regidores de los diputados electos Aldo Bravo y Leo Paz. Lo que el personero calla es que esa aceptación se produjo por desconocimiento de que habían salido elegidos pero, una vez conocido el hecho, ha procedido a rechazar la inscripción de los dos. Con ello el propio personero le da al JNE para, aplicando la igualdad ante la ley, confirme la exclusión de López Aliaga.

Así, Porky tendrá que esperar cuatro años si quiere postular a la municipalidad y, en tanto, los vecinos podremos enterarnos de los enjuagues realizados por él y por Reggiardo. Para la próxima será!



JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario Juramentado.

En nuestro Perú, la base y sustento de la Democracia, empieza en 1963 con las elecciones municipales, destacando su génesis el 15 de diciembre de 1963, siendo el primer eslabón para la primera elección directa de alcaldes provinciales para el periodo 1964-1966.

El proceso fue convocado mediante la Ley N.º 14669, promulgada por el expresidente Fernando Belaúnde Terry, se eligieron 147 alcaldías provinciales en el cual sólo podían ejercer su derecho político a los alfabetos.

Ahora bien el escenario electoral en la actualidad, indica que nos enfrentamos a las consecuencias jurídicas generadas por Decreto Supremo suscrito por el ex presidente encargado congresista José Jerí.

En el proceso convocado se elegirán gobernadores, vicegobernadores, consejeros regionales, así como alcaldes provinciales y distritales.

Ahora bien las próximas elecciones contará con candidatos autorizados por los dirigentes de los partidos negando el derecho a sus militantes, con lo cual los dirigentes han secuestrado nuestra “democracia”.

El sistema de representación se ha distorsionado; los partidos políticos, lejos de ser vehículos abiertos de participación, operan bajo lógicas excluyentes donde solo los militantes o el círculo cercano a las cúpulas logran ser eternos candidatos.

Los desafíos de la justicia electoral son trascendentes, ya que es evidente

REFUERZAN PREVENCIÓN ANTE EL NIÑO

El Gobierno reafirmó su compromiso de fortalecer la respuesta frente al Fenómeno de El Niño mediante una mayor coordinación entre las entidades del Estado. Durante una reunión en Arequipa, el ministro de Defensa, Amadeo Javier Flores Carcagno, señaló que se impulsarán acciones de prevención y atención oportuna para reducir el impacto de posibles emergencias en infraestructura, servicios básicos y vías de transporte.

www.diariouno.pe

Democracia secuestrada



las deficiencias del sistema de Justicia Electoral.

El Caso del Jurado Electoral de Lima Centro, evidencia el caos en el sistema electoral como queda reflejado en su reciente resolución generada en el expediente No 2026-020718, acreditando la negligencia del sistema electoral.

El problema presente es la simulación de democracia poniendo de candidatos a los mismos amigos, es el caso del partido Renovación Popular, que figuran candidatos que ya ejercen otros cargos de elección popular que les impediría asumir nuevos cargos, tenemos a los diputados electos señores Leo Miguel de Paz Lancho, y Aldo Antonio Bravo Quispe, quienes aspiran a ser elegidos regidores de la municipalidad de Lima.

Si a esta lista le permitieran postular

a sus diputados acredita el secuestro de la democracia favoreciendo a sus amigos ignorando el derecho de sus militantes, destaca el caso del señor Rafael López Aliaga, cuya intención de postular a teniente alcalde —tras haber renunciado a la senaduría y no asumir dicha responsabilidad— expone cómo el sistema electoral debe lidiar con candidaturas que complican el proceso de fiscalización y validación del propio Jurado.

Ante esta realidad es urgente una modificación de la ley de partidos políticos disponiendo que un ciudadano puede ser elegido por única vez en un sólo estamento administrativo del estado (municipal, regional y parlamentos-diputados, senadores y parlamentarios andino) y con ello democratizamos la democracia liberándola del secuestro.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N.º 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N.º 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

ENTREVISTA A RAUL NOBLECILLA

“El sombrero debe regresar al pueblo”

Raúl Noblecilla, vocero del Frente por la Defensa del Voto Popular, sostiene que el triunfo de Keiko Fujimori no expresa una victoria democrática, sino el desenlace de una estrategia de captura institucional iniciada tras la caída de Pedro Castillo.

¿Qué representa para usted el triunfo de Keiko Fujimori?

Representa la consumación de una operación política largamente preparada, no estamos ante una victoria limpia ni ante una expresión serena de la voluntad popular, estamos ante una cancha inclinada, con instituciones tomadas, poderes económicos movilizadas y un aparato que fue colocando cada pieza para llegar a este desenlace, por eso digo con claridad que el fujimorismo no ganó, se instaló.

¿Por qué insiste en hablar de ilegitimidad?

Porque la legitimidad no nace solo de un conteo, nace de condiciones democráticas reales, y cuando un partido controla el Congreso, presiona organismos, intimida autoridades y convierte al Estado en una extensión de sus intereses, el voto queda cercado, por eso millones de peruanos no sienten que eligieron un gobierno, sienten que les impusieron uno.

Usted ubica el origen de este proceso el 7 de diciembre de 2022. ¿Por qué?

Porque ese día no cayó simplemente Pedro Castillo, ese día se quebró el mandato popular de un maestro campesino elegido por los olvidados, desde entonces

se desplegó una maquinaria parlamentaria, mediática y judicial que quiso borrar al castillismo de la historia, pero el pueblo no olvida y el sombrero siguió caminando en las calles.

¿Qué papel cumplieron Dina Boluarte y José Jerí en esa ruta?

Cumplieron el papel de administradores del encargo, Boluarte abrió el camino con represión y obediencia, Jerí terminó de normalizar el control político de quienes habían perdido legitimidad en las urnas, y lo de Balcázar todavía está por verse, porque allí se sabrá hasta dónde puede marcar una diferencia real, sobre todo frente a la libertad del presidente Pedro Castillo y el salvoconducto de Betssy Chávez.

Usted ha llamado fascista al fujimorismo. ¿Ratifica esa expresión?

La ratifico en el terreno político, porque el fascismo no siempre entra con botas, a veces llega con bancada, expedientes, titulares de portada y discursos de orden, el fujimorismo persigue adversarios, criminaliza la protesta, defiende privilegios económicos y desprecia al pueblo organizado, quiere ciudadanos con miedo y no ciudadanos con derechos.

¿Dónde entran las llamadas leyes procrimen?

Entran como parte del blindaje, mientras el ciudadano común vive amenazado, el Congreso aprobó normas que debilitan la persecución penal y favorecen a redes de corrupción y crimen organizado, lo indignante es que luego los mismos responsables se presentan como salvadores de la seguridad y del orden democrático, cuando en realidad ayudaron a desmontar las defensas del Estado.

También denuncia cambios constitucionales.

Claro, la Constitución fue manoseada y trasquilada por una mayoría sin legitimidad moral, cambiaron reglas para concentrar poder, proteger al Congreso, reducir controles y condicionar al Ejecutivo, el pacto mafioso entendió que no necesitaba tanques para dominar el Estado, le bastaban votos parlamentarios, reglamentos a medida, medios de comunicación complacientes y grupos económicos satisfechos.

¿Roberto Sánchez y Juntos por el Perú pudieron derrotar ese aparato?

Existía una energía popular capaz de disputar y vencer, el voto castillista, que representa y le pertenece políticamente a Pedro



Castillo, buscaba su libertad y una reparación histórica, pero Juntos por el Perú no supo aprovechar hasta el final esa fuerza, llegó con precariedad orgánica, poca estructura nacional y escasa articulación con el movimiento popular.

¿Cuál fue el principal error en segunda vuelta?

Crear que sumar nombres era construir pueblo, algunas figuras públicas aparecieron fuera del alcance del bloque popular y proyectaron oportunismo, peor aún, hubo personajes que antes fueron críticos o desleales con Pedro Castillo

y hasta lo llamaron golpista, eso golpeó la confianza, porque no se puede pedir voto castillista sin respetar la memoria castillista.

¿Qué debió hacerse distinto?

Debió confiarse más en las lealtades y menos en los cálculos, las rondas campesinas, los maestros, los sindicatos, las juventudes, las comunidades y las regiones debieron ser el corazón de la campaña, al pueblo no se le convoca solo para votar, al pueblo se le escucha, se le honra y se le entrega conducción, Roberto Sánchez debe entender ahora que corresponde devolver

el sombrero.

¿Cuál es ahora el camino?

El camino es resistencia democrática, organización popular y claridad histórica, este no es momento de rendirse ni de negociar la dignidad, ya es tiempo de que el sombrero regrese al pueblo, y que sea el presidente Castillo, con su liderazgo y la fuerza incondicional del pueblo, quien conduzca la resistencia frente al autoritarismo que se está imponiendo, porque el Perú profundo no ha sido derrotado, el Perú profundo está volviendo a ponerse de pie.

**¡HABLA JAIME!****JAIME LÉRTORA**

comunicate@jaimelertora.com

«Gracias» y «De nada»

—Si alguien estornuda, le decimos «¡Salud!». —

—Y cuando alguien tose, ¿qué se le dice, profesor? —

—No sé —le respondo a mi alumna—. Supongo que algo así como «Mejorate» o «Estás mal, ¿no?». Lo primero es un deseo; lo segundo, una perogrullada.

Cuando damos las gracias por algo, quien las recibe responde casi en automático «De nada». Pero no importa. Aunque sea en automático, igual es una muestra de su cortesía, de que quiere ser gentil con nosotros.

Sentirse agradecido y mostrarse agradecido es una buena forma de reconocer al otro y de reconocernos a nosotros mismos. De dar y recibir. Por eso, siempre deberíamos aceptar con alegría el «Gracias» de reconocimiento que nos da el otro por haber hecho, aunque sea algo

pequeñito por él. Y, sin embargo, no solemos hacerlo. Compruebo, por ejemplo, que cuando terminan de atendernos en un banco y el empleado agradece nuestra visita, ni siquiera esperamos a que termine de hablar, sino que nos vamos mientras escuchamos un «gracias» que nos llega desde atrás.

«Gracias. De nada». Es una expresión dicha entre dos: quien da y quien recibe. ¿Cómo que «de nada»? Quien nos ha ayudado, ha solucionado un problema que teníamos, ha cumplido su obligación con una gran dosis de amabilidad ha hecho mucho por nosotros. Gracias, entonces, por todo lo que nos ha dado, por haberse tomado su tiempo para atendernos, y ser agradable y especial con nosotros.

«Gracias a la vida / que me ha dado tanto...» es el primer verso de la inmortal canción de Violeta Parra. Ella murió hace más de cuarenta años y yo no tuve la oportunidad de darle las gracias por su música y su voz. Mercedes Sosa, que hizo suya está canción, murió hace menos tiempo y tampoco le dije gracias por su interpretación. Aprovecho, pues, para corregir mi descuido: gracias, Violeta, gracias, Mercedes.

«Gracias, tío, porque siempre estás ahí», me acaba de escribir una sobrina. Leo su correo y me emociono porque tiene mucha razón. Estoy ahí, existo para ella y para todos los que me buscan: amigos y parientes, personas que a diario me dan tanto y a las que no siempre puedo corresponder como lo merecen.

De nada, entonces.

Sentirse agradecido y mostrarse agradecido es una buena forma de reconocer al otro y de reconocernos a nosotros mismos.

CGTP saluda convenio colectivo centralizado de trabajadores estatales

La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) saluda la suscripción del Convenio Colectivo a Nivel Centralizado 2026-2027 de los trabajadores estatales, realizado el 30 de junio entre la representación del Estado y las organizaciones sindicales nacionales CITE, UNASSE, CTE Perú, CONFETEP y CONASEP, que establece aumentos salariales y otros beneficios en el sector.

“Saludamos el esfuerzo de nuestras organizaciones afiliadas y reafirmamos que la negociación colectiva se-



guirá siendo una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida de los servidores públicos y fortalecer un Estado al servicio de la población”, afirmó el secretario general de la CGTP, Gerónimo

López Sevillano.

El convenio, vigente para el año 2027, establece incrementos salariales a servidores del Decreto Legislativo 276, D. Leg. 728, D. Leg. 1057, Ley N° 30057, Ley N° 28091 y Ley N°

29709; además de incremento de la escala base del incentivo único CAFAE del D. Leg. 276 del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales, entre otros beneficios.

El convenio también impulsa el cumplimiento de la cuota de empleo para personas con discapacidad en el Estado y protección frente a la exclusión por enfermedades oncológicas o autoinmunes. Además, propone evaluar nombramientos en los tres niveles de gobierno del personal del Decreto Legislativo N° 276, entre otros acuerdos.

Congreso de la República otorga distinción al Colegio de Nutricionistas del Perú

La decana del CNP agradeció por la distinción y se comprometió a sacar adelante la Ley del Nutricionista que busca acercar a estos profesionales a la población que más lo necesita.

El Congreso de la República rindió homenaje a los profesionales de la salud en el marco de su día con una ceremonia de reconocimiento, en la que destacó el Colegio de Nutricionistas del Perú (CNP). Durante el acto, el congresista Edgard Tello Montes resaltó el esfuerzo y compromiso de quienes trabajan diariamente por el bienestar de la población, muchas veces enfrentando limitaciones de recursos y condiciones adversas.

Tello sostuvo que este reconocimiento no constituye un simple acto protocolar, sino un homenaje al trabajo que realizan los profesionales de la salud en todo el país. Asimismo, reafirmó el com-



promiso del Parlamento de impulsar iniciativas que fortalezcan el sistema de salud y mejoren las condiciones en las que estos profesionales desarrollan su labor.

Por su parte, la decana del CNP, Mag. Nut. Rosa Elena Cruz, agradeció la distinción y

señaló que este reconocimiento tiene un significado especial para el gremio. Destacó que los nutricionistas cumplen un rol fundamental en la salud pública, la seguridad alimentaria, la nutrición clínica y comunitaria, así como en los programas sociales,

contribuyendo a mejorar la calidad de vida de miles de peruanos y a prevenir enfermedades relacionadas con una inadecuada alimentación.

Asimismo, afirmó que la presencia de nutricionistas en espacios de decisión ha permitido fortalecer programas de alimentación con productos seguros y nutritivos. Finalmente, anunció que el Colegio continuará trabajando de manera coordinada con el Congreso para impulsar la aprobación de la Ley del Ejercicio Profesional del Nutricionista, con el objetivo de ampliar el acceso de la población, especialmente la más vulnerable, a una atención nutricional especializada y de calidad en todo el país.

**WALTER AMILCAR
FLORES CHOCO**

Tesis del fraude electoral

I. MODIFICACIÓN DE LA NORMA ELECTORALES

1. Prohibición de modificar la ley electoral cuando este se encuentra en pleno proceso

- En el Perú, está estrictamente prohibido modificar la legislación electoral durante un proceso en curso, con el fin de preservar la seguridad jurídica y garantizar reglas claras en la competencia política.

Regla de Intangibilidad Electoral

Plazo de prohibición: No se pueden modificar las normas que rigen un proceso electoral desde un año antes del día de la votación.

Base legal: Artículo 4 de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley N° 26859).

Finalidad: Evitar que se cambien las reglas de juego a favor o en desmedro de ciertos candidatos o partidos políticos una vez iniciada la carrera electoral.

¿Qué pasa con las leyes publicadas fuera de plazo?

Si el Congreso de la República aprueba y publica una modificación legal dentro del año previo a la elección (o durante el proceso electoral propiamente dicho), dicha ley **no es aplicable para ese proceso**. Su vigencia se posterga automáticamente para las siguientes elecciones generales, regionales o municipales, según corresponda.

2. TÍTULO PRELIMINAR PRINCIPIOS GENERALES (Ley Orgánica de Elecciones)

Artículo 1. Alcances

Los principios desarrollados en el presente título pre-

liminar vinculan y orientan la actuación de los órganos del sistema electoral en los diversos procedimientos administrativos y procesos jurisdiccionales en materia electoral con la finalidad de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de participación política de los ciudadanos y la defensa del sistema democrático y sus instituciones. Del mismo modo, orientan la actividad de las organizaciones políticas y de la ciudadanía en lo que le sea aplicable.

Artículo II. Principio de lealtad constitucional y debido proceso

Los órganos del sistema electoral actúan con sujeción a lo dispuesto por la Constitución y las leyes, así como en irrestricto respeto de los derechos fundamentales, de los principios que emanen del sistema de gobierno republicano, del orden democrático, de la voluntad popular expresada en las urnas y de las garantías del debido proceso o procedimiento.

3. DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY ORGÁNICA DE ELECCIONES

CAPÍTULO 1.

Artículo 1.- El Sistema Electoral está conformado por el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, los que actúan con autonomía y mantienen entre sí relación de coordinación, de acuerdo con sus atribuciones.

Artículo 2.- El Sistema Electoral tiene como finalidad asegurar que las votaciones y los escrutinios traduzcan la expre-



sión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos, y sean el reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada en las urnas por votación directa y secreta.

II. CAUSALES DE NULIDAD DEL PROCESO REALIZADO EN EL EXTRANJERO:

La ONPE durante las elecciones en la segunda vuelta electoral, incurrió en un procedimiento fraudulento con el evidente objeto de favorecer a la candidata del Kaos lo cual se evidencia de la siguiente manera:

1) VIOLÓ EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA (PRINCIPIO DE INTANGIBILIDAD DE LA NORMA), cambio la norma electoral que regulaba el procedimiento del envío de las actas electorales de los peruanos residentes en el extranjero (Resolución Jefatural N° 000021-2026-JN/ONPE del 09.FEB.26), donde se establecía la digitalización de actas al

término del proceso electoral y su remisión a través de correos diplomáticos, conforme se señala en el punto 11.1 referido al Repliegue del material electoral desde la oficina consulares.

En fecha 28 de mayo del 2026, emite una Resolución N° 000090-2026-JN/ONPE donde se deja sin efecto la digitalización de las actas y señala que se deben remitir físicamente para ser contadas en el país.

2) REMISION DE LAS ACTAS ELECTORALES: El Órgano Electoral **contravino el Art. 1° del Título preliminar de la LOE, que le obliga a "garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de participación política de los ciudadanos"**

En la segunda vuelta electoral. Las actas del proceso electoral PEX realizado en las oficinas consulares, han sido **remitidas sin la utilizar la valija diplomática**, sino en paquetes como si fueran encomiendas, este hecho ha generado una **falta de certeza** de que las ac-

tas que han sido remitidas **GARANTIZAN EL EFECTIVO DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS PERUANOS**, de que las actas

sean realmente las originales, al **HABERSE QUEBRADO LA CADENA DE CUSTODIA**, al no haberse utilizado el mecanismo que existe desde que se firmó la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas en 1961, este es el mecanismo oficial que utilizan todos los países del mundo para dar seguridad a las correspondencias oficiales, en este caso para la protección y la inviolabilidad de las actas electorales, todo ello nos lleva a sostener que no se ha garantizado la genuinidad de las actas y al haberse expuesto al descontrol y la manipulación al no haberse revestido de los mecanismos de seguridad que existen, **EL CONTENIDO DE LAS ENCOMIENDAS SE ENCUENTRAN VICIADAS**, por lo que no pueden ser consideradas en

el conteo de votos, al haberse vulnerado la soberanía del voto popular.

A ello se suma la política de manejo del país por el fujimorismo desde el congreso a través del pacto mafioso, el copamiento de las entidades públicas, los nombramiento de nuevos cónsules, la designación del fujimorista Ministro de Relaciones Exteriores, la intervención norteamericana en el proceso, la denunciada y ya publica reunión del presidente del JNE y dirigentes del fujimorismo en Panamá, el cambio del presidente de la ONPE en pleno proceso electoral y en cambio de la normativa respecto al envío desde las oficinas consulares de las actas electorales de la elecciones PEX.

III. MODALIDADES DE FRAUDE ELECTORAL:

A partir de los conceptos doctrinarios que el fraude, se entiende que la "violación del procedimiento electoral con o sin la intención de alterar los resultados".¹

En ese contexto se establece que existen 3 modalidades de fraude electoral:

- violación del procedimiento electoral
- manipulación del voto
- fabricación del voto

En el presente proceso electoral estamos ante la modalidad de fraude consistente en la **VIOLACION DEL PROCESO ELECTORAL**, al haberse modificado la normatividad electoral respecto al manejo de las actas electorales por las autoridades consulares respecto a las elecciones en la segunda vuelta de los peruanos en el exterior, y las razones antes señaladas.

¹ *Secretario Nacional de Asuntos Electorales del Partido Juntos por el Perú. JP, y Coordinador General del Comando Nacional de Campaña del partido JP*



OPINIÓN

JORGE PIZARRO

El poder de Keiko y el contrapoder territorial

Keiko Fujimori ha dicho con desparpajo: “Quiero ser presidenta para gobernar como lo hizo mi padre”. El gobierno de la dupla Fujimori y Montesinos, fue la expresión de un totalitarismo que inauguraba una forma de dominio político que asumió las tentaciones más perversas de la modernidad tardía.

Nuestra sociedad, arraigada en una tradición civilizatoria andina amazónica, en una circunstancia antinacional, en la que se sobredimensionó por el Servicio de Inteligencia (SIN) vía los medios, diciendo que, Sendero Luminoso ya estaba a las puertas del poder y existía “un equilibrio estratégico”; se orquestó en escena, directa e instantánea la exclusión de todo opositor.

El alineamiento perverso expresó la miseria moral de gran parte de sus elites, políticas, empresariales, judiciales, militares, televisivas; muchas de las cuales aparecen en videos grabados. Hoy estas circunstancias no existen, pero pretenden impostarlas como “argumento” terruqueador.

Se instaló en Perú un gobierno de la mafia reformulado para ejercer su poder en el marco de la globalización de aquel entonces. Sin embargo, el principal poder residía en la compra y control de los medios de comunicación, que actúan al unísono como propaganda partidaria.

Hoy en un contexto de ofensiva imperialista, en la que Keiko Fujimori se inscribe, Fuerza Popular es una elite de camarilla, es un intermediario lobista de intereses del gran capital.

Un cuarto de siglo después las circunstancias son otras, el fujimorismo perdió las elecciones al interior del Perú, y se impuso ilegítimamente. La democracia como régimen de convivencia humana, que reconoce en la persona un sujeto soberano con derechos está en mayor peligro, en este siglo XXI, ante el acecho de un poder concentrado con una nueva oligarquía mediática.

Los nuevos dueños de medios y canales de tv se han alineado vergonzosamente al poder mafioso. El verdadero contrapoder está en la oposición social y política territorial; más que en la oposición parlamentaria.

GASTROMAQ 2026 MARCA EL REGRESO DEL MAYOR ENCUENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS PARA LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA DEL PAÍS

Regresa la feria internacional más importante del Perú

Todo está listo para el regreso de GASTROMAQ 2026, la Feria Internacional de Maquinarias, Tecnología y Servicios para la Industria Gastronómica, Hotelera y Afines, que este año vuelve con una propuesta renovada para consolidarse como el mayor punto de encuentro de negocios e innovación del sector en el Perú.

Del 8 al 11 de julio, la Villa Complejo Ferial, ubicada en la zona de los Pantanos de Villa, será el escenario donde fabricantes, distribuidores, empresarios, emprendedores, chefs, bartenders, hoteleros y profesionales de la industria conocerán las principales tendencias,



tecnologías y soluciones que vienen transformando el mercado gastronómico y de bebidas.

“GASTROMAQ se ha convertido en la plataforma donde convergen todos los actores de la industria.

Este año apostamos por una edición mucho más vivencial, con espacios especializados, demostraciones en vivo y nuevas oportunidades de negocio que impulsarán el crecimiento del sector”, señaló Christian Dancourt,

DATO

Como uno de los principales atractivos de esta edición, Gastro Drinks 2026 regresa como la feria internacional de bebidas más importante del Perú, reuniendo a más de 60 marcas nacionales e internacionales que presentarán las últimas novedades en vinos, piscos, whiskies, vodkas, cervezas artesanales, kombuchas, sidras, bebidas listas para consumir (Ready to Drink) y otras categorías que vienen marcando tendencia entre los consumidores.

gerente general de GASTROMAQ.

La programación también incluirá espectáculos musicales, presentaciones artísticas, DJs, saxofonistas, activaciones de marcas y la participación de la artista LUGA, creando una experiencia integral para visitantes y expositores.

Robots humanoides de última generación

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN FORTALECE FORMACIÓN ACADÉMICA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Universidad Señor de Sipán (USS) presentó un robot humanoide de última generación, considerado una de las plataformas tecnológicas más avanzadas para la investigación, el desarrollo de inteligencia artificial y la interacción humano-robot en el ámbito universitario.

La actividad contó con la participación de las principales autoridades de la casa de estudios, entre ellas el rector Richard Acuña, así como docentes, investigadores y estudiantes de la USS.

El humanoide, denominado WalkerTienKung, posee características tecnológicas de alto nivel que le permiten desplazarse de

manera autónoma, percibir su entorno en tres dimensiones y ejecutar tareas complejas mediante inteligencia artificial. La plataforma cuenta con 42 grados de libertad, sensores de percepción avanzada, cámaras de profundidad, tecnología LiDAR 3D y sistemas de procesamiento de alto rendimiento.

Asimismo, incorpora herramientas de mapeo y navegación autónoma que le permiten identificar espacios, reconocer objetos y adaptarse a distintos entornos en tiempo real.

Según la universidad, la incorporación de esta tecnología busca fortalecer los procesos de investigación científica, inno-



vación y formación profesional, permitiendo que estudiantes y docentes desarrollen proyectos vinculados con robótica, automatización, inteligencia artificial y transformación digital.

La plataforma será utili-

zada como un laboratorio de aprendizaje e investigación para diversas disciplinas académicas, promoviendo experiencias prácticas y el desarrollo de competencias vinculadas a las nuevas tecnologías.

**Medida registrá por
60 días para reforzar
la lucha contra la
criminalidad.**

Prorrogan emergencia en Piura



El Gobierno prorrogó por 60 días calendario el estado de emergencia en los distritos de Piura, Castilla, Veintiséis de Octubre, Catacaos, Sullana y Bellavista, así como en las provincias de Paita y Talara, con el objetivo de fortalecer las acciones frente a la criminalidad y otras situaciones de violencia. La decisión fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 101-2026-PCM, publicado en el diario oficial El Peruano.

Durante este periodo, la Policía Nacional mantendrá el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Asimismo, continuarán vigentes las restricciones a determinados derechos constitucionales previstas en el estado de emergencia, mientras que los eventos públicos masivos deberán contar con autorización previa de las autoridades competentes.



PRONUNCIAMIENTO DE LOS SINDICATOS DE ELECTRO ORIENTE S.A. ACATAMIENTO DE HUELGA MARTES 07 DE JULIO DE 2026

Los Sindicatos de Trabajadores de Electro Oriente S.A., afiliados a la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza del Perú, nos dirigimos a la opinión pública, Contraloría General de la República, Presidencia del Consejo de Ministros y Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), en ejercicio del derecho constitucional a la libertad sindical, defensa laboral y control de la gestión estatal.

En cumplimiento de nuestro deber de velar por la correcta administración de esta empresa estratégica para el servicio eléctrico de 4 Regiones Importantes de nuestro país, expresamos nuestra enérgica protesta y hacemos constar los siguientes hechos y fundamentos normativos:

1. INCUMPLIMIENTO GRAVE DEL CONVENIO COLECTIVO 2026

La empresa Electro Oriente S.A. ha desconocido y se niega injustificadamente a ejecutar lo pactado en el Convenio colectivo de Trabajo con la coalición de los cuatro sindicatos mayoritarios, vulnerando gravemente el:

Artículo 28 incisos 2 y 3 de la Constitución Política del Perú: fuerza vinculante de los convenios colectivos; Artículos 42 del TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo Ley N° 29789; Artículos 377 del Código Penal: El Artículo 377 sanciona al **funcionario público** que, ilegalmente, omite, rehúsa o demora un acto funcional, imponiendo una pena privativa de libertad no mayor de dos años y días multa (Esta conducta constituye abuso de autoridad jerárquica, afectando derechos irrenunciables de los trabajadores); Principio de legalidad que obliga a toda entidad del Estado conforme a la Ley N° 29158, exige que toda entidad del Estado, funcionarios y servidores públicos actúen subordinados a la Constitución Política, a las leyes y al derecho, solo pueden ejercer las facultades, competencias y atribuciones que les estén expresamente conferidas, actuando para los fines que fueron creadas.

2. INCUMPLIMIENTO DE LA DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO, EQUIPOS E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE LOS AÑOS 2024, 2025 y 2026.: Constituye una de las infracciones más graves y constantes, expresamente estipuladas en la Ley 29783 Seguridad y Salud en el Trabajo, Art 49 y 60: “El empleador está obligado a proporcionar a los trabajadores vestimenta adecuada, equipos de protección personal y herramientas adecuadas, conforme a la naturaleza del trabajo” obligación irrenunciable y de cumplimiento inmediato, **Esta omisión trasciende en lo laboral, constituye también infracción penal por exposición a peligro, Art 168-A Código Penal**, al ser la empresa Electro Oriente S.A la obligada de garantizar condiciones de seguridad a sus trabajadores.

3. APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL:

Exigimos la aplicación estricta y nivelación real de los ingresos correspondientes a cada sub-sede y cargo, respetando rigurosamente los topes remunerativos autorizados por FONAFE, a fin de poner término al congelamiento y desactualización salarial prolongada, conforme al régimen de remuneraciones de las empresas del Estado, con sustento legal Art. 24 de la Constitución Política establece que el trabajador tiene derecho a una **remuneración equitativa y suficiente** para garantizar su bienestar de él y su familia.

4. REMOCION DEL DIRECTORIO .

Preferentemente pedimos la salida de los directores Señores GONZALO MARIO CASTILLO GUZMAN y MANUEL PANDURO VILLACORTA. Quienes con su accionar vienen perjudicando la gestión empresarial de manera sistemática lo que genera un debilitamiento evidente del conocimiento técnico del órgano de dirección y que además pese a los resultados durante su gestión siguen manteniendo su puesto en esta importante empresa, inexplicablemente.

5. DEMANDAMOS DESCENTRALIZACION OPERATIVA DE LAS GERENCIAS DE SAN MARTIN Y AMAZONAS CAJAMARCA.

Para lo cual solicitamos dejar sin efecto la encargatura de LOGISTICA, del CPC JOSE YOUNG GONZALES , por estar involucrado en una serie de denuncias por presuntos actos irregulares de su gestión anterior, lo cual afecta la imagen de la empresa y retrasa la continuidad operativa de las áreas técnicas en las diferentes Regiones que abarca ELOR.

El Comité Ejecutivo Regional Oriente.

La seguridad escolar ya no puede esperar



ELENA CARMEN
RIVERA HUAMÁN

Abogada – Especialista en
Derecho Administrativo

Cada mañana, millones de padres despiden a sus hijos con la certeza de que el colegio será el lugar donde aprenderán, crecerán y regresarán seguros a casa. Sin embargo, esa tranquilidad se ha visto quebrantada por una realidad que el Perú ya no puede seguir normalizando.

Hace algunos meses, un estudiante falleció durante una clase de Educación Física en un colegio público de Ventanilla. Tiempo después, otra tragedia conmocionó al país: una adolescente cayó desde el cuarto piso de una institución educativa en San Juan de Miraflores y perdió la vida tras permanecer varios días en una Unidad de Cuidados Intensivos. A estos casos se suman las constantes denuncias por bullying, agresiones físicas, violencia psicológica, ciberacoso, abuso sexual y presuntos actos de violencia cometidos por integrantes de la propia comunidad educativa.

Cada caso tiene circunstancias distintas y corresponde a las autoridades establecer las responsabilidades. Pero todos dejan la misma pregunta: ¿están nuestras escuelas preparadas para proteger a quienes les confiamos lo más valioso que tenemos?

Las cifras demuestran que no estamos frente a hechos aislados. Según información del Ministerio de

Educación, durante el año 2024 se registraron 19 642 reportes de violencia escolar en el portal SiseVe. De ellos, 10 708 correspondieron a violencia entre estudiantes y 8 934 involucraron a personal de instituciones educativas. Asimismo, se reportaron 8 150 casos de violencia psicológica, 6 851 de violencia física y 4 641 de violencia sexual. Estas cifras representan reportes registrados por el sistema y evidencian que la violencia escolar continúa siendo un problema estructural que exige respuestas más eficaces.

La preocupación no es exclusiva del Perú. La UNESCO ha advertido que uno de cada tres estudiantes en el mundo afirma haber sufrido agresiones físicas, mientras que el acoso escolar afecta mensualmente a uno de cada tres escolares. Además, el ciberacoso continúa en aumento y las víctimas presentan mayores riesgos de ansiedad, depresión, aislamiento e incluso pensamientos suicidas.

Frente a esta realidad, nuestro país ha construido un importante marco normativo. La Constitución Política reconoce el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica y moral, y dispone una protección especial para niñas, niños y adolescentes. La Convención sobre los Derechos del Niño obliga al Estado a adoptar todas las medidas necesarias para protegerlos contra cualquier forma de violencia. A ello se

suman la Ley General de Educación, el Código de los Niños y Adolescentes, la Ley N. 29719, que promueve la con-



vivencia sin violencia en las instituciones educativas, y la Ley N. 31902, que fortaleció la prevención del acoso escolar e incorporó la posibilidad de gestionar la instalación de cámaras de videovigilancia en espacios comunes, respetando siempre la privacidad de los estudiantes. Además, el Ministerio de Educación actualizó recientemente los protocolos para atender casos de violencia escolar y responder con mayor rapidez frente al bullying, ciberbullying, violencia sexual y otras situaciones de riesgo.

Entonces, la pregunta inevitable es: si tenemos normas, por qué continúan ocurriendo estas tragedias? Porque la mayoría de nuestras acciones siguen orientadas a intervenir cuando el daño ya está hecho. Investigamos, sancionamos y lamentamos, pero aún invertimos poco en prevenir. La seguridad escolar no puede limitarse a reaccio-



nar después de un accidente, una agresión o un abuso.

Proteger a nuestros estudiantes implica mucho más que sancionar. Significa contar con infraestructura segura, barandas y mallas de protección donde sean necesarias, planes de emergencia, docentes capacitados, atención psicológica permanente, protocolos conocidos por toda la comunidad educativa y mecanismos tecnológicos que permitan actuar oportunamente y esclarecer los hechos cuando estos ocurran.

En ese contexto, la videovigilancia debe entenderse como una herramienta de protección y no de vigilancia indiscriminada. Instalar cámaras en ingresos, patios, pasillos, escaleras y áreas deportivas —nunca en baños, vestidores o espacios que afecten la intimidad— puede contribuir a prevenir hechos de violencia, facilitar investigaciones y brindar mayor

tranquilidad a estudiantes, docentes y familias. Las cámaras no reemplazan la formación en valores, pero sí constituyen un medio objetivo para proteger a las víctimas y evitar acusaciones infundadas.

Naturalmente surge otra interrogante: ¿quién asumirá el costo?

En las instituciones educativas públicas, la respuesta no puede ser simplemente que no existe presupuesto. La protección de la niñez no puede depender únicamente de la disponibilidad económica. El Estado debe implementar un programa progresivo, priorizando los colegios con mayores índices de violencia y aquellos que presentan infraestructura de mayor riesgo. Para ello pueden articularse recursos del Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y locales, programas de inversión pública e incluso mecanismos

como Obras por Impuestos y alianzas de responsabilidad social empresarial.

En los colegios privados, la realidad es distinta. La seguridad forma parte de la calidad del servicio educativo que ofrecen. Así como invierten en laboratorios, tecnología o infraestructura moderna, también deben asumir estándares mínimos de protección para sus estudiantes, incorporando sistemas de videovigilancia en espacios comunes, mantenimiento permanente de sus instalaciones y protocolos efectivos de prevención.

La discusión, por tanto, no debe centrarse únicamente en instalar cámaras. El verdadero desafío consiste en construir una Política Nacional de Seguridad Escolar, que integre prevención, salud mental, infraestructura segura, supervisión permanente, tecnología, capacitación docente y participación activa de las familias. No podemos seguir esperando que una nueva tragedia ocupe los titulares para recién preguntarnos qué falló. Cada estudiante que cruza la puerta de un colegio lleva consigo los sueños de una familia y la esperanza de un país. Garantizar que regrese sano y salvo no es solo un deber de la escuela; es una obligación constitucional, legal y moral que compromete al Estado y a toda la sociedad.

Porque una educación de calidad no solo se mide por los conocimientos que se imparten en el aula, sino también por la capacidad de proteger la vida, la dignidad y el futuro de quienes aprenden en ella.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

La insurgencia armada, el levantamiento protagonizado por los cañeros, estudiantes, obreros, hombres y mujeres que la madrugada del jueves 7 de julio de 1932 atacaron el Cuartel O'Donovan en Trujillo, no es sólo un acontecimiento en la historia del aprismo auroral, pertenece, como página insurgente al pueblo peruano y rebasa las fronteras partidarias para significar un hecho que tiene que estudiarse y analizarse por las nuevas generaciones.

Entonces la prédica partidaria y la limpieza de los líderes permitieron la entrega heroica de decenas y miles de hombres y mujeres que, rifle al hombro, dispararon desde las copas de los árboles defendiendo lo que era para ellos la revolución.

Preguntar hoy, si acaso la más mínima protesta, pudiera encontrar ecos de fronda y alzamiento en esas huestes raleadas, constituiría un ejercicio inútil. Signos y sospechas de falta de honradez, aprovechamiento de la cosa pública, abandono total de las ideas germinales y angurria por la cosa pública como menú normal de su comportamiento, han reducido al mínimo vergonzante a esa colectividad.

¿A ninguno de esa agrupación insurgente se le habría ocurrido la indignidad de ir a ofrecer sus servicios rentados a un gobierno que nace con precaria mayoría y un extenso historial de crímenes contra la Patria.

Entonces, 1932, el gobier-

¡Trujillo 1932, a sangre y fuego!



no de Sánchez Cerro había desatado una persecución sañuda contra los apristas. Haya estaba preso en la Penitenciaría, muchos deportados y más aún presos.

La mentira, desidia oficial, la ficción creada por el odio cainita y visceral de los todopoderosos generó y aisló a una insurrección para confinarla como un fenómeno solitario, ajeno a los pueblos y no comprometido con lo que fue la esperanza de justicia social que encarnó ese movimiento temprano.

Por tanto, como primera premisa, en honor a la efemérides que cumple este próximo 7 de julio, 94 años de ocurrida, debemos señalar que la rebeldía fue clamor de un pueblo herido y aplastado por un gobierno reaccionario que aplicó violencia criminal.

Un nuevo Perú

En octubre de 1931, la oligarquía birló el triunfo

a Haya de la Torre y colocó al comandante Luis M. Sánchez Cerro en la presidencia. Apenas si 27 representantes apristas llegaron a la Asamblea Constituyente.

Los locales partidarios fueron asaltados, sus militantes malamente heridos o asesinados como la Navidad de sangre en Trujillo (diciembre 1931), donde se abaleó a mujeres y niños pacíficos. El Perú enluteció sus hogares en una pelea desigual, antihistórica, absurda, ignominiosa.

Comienzan los desmanes

En el 2001, narrando cómo se hizo El Partido del Pueblo. Historia Gráfica del Aprismo, escribió: "En febrero de 1932, el año de la barbarie, los constituyentes apristas fueron apresados y deportados. Víctor Raúl perseguido fieramente, cayó preso en mayo. La marinería se sublevó y fusilaron a 8 de ellos

por el delito de alzarse en nombre de la democracia.

La madrugada del jueves 7 de julio, los cañeros, estudiantes y militantes apristas insurgieron en Trujillo y capturaron, a sangre y fuego, el Cuartel O'Donovan. Manuel Búfalo Barreto fue el primero en caer y su valentía bautizó como "búfalos" a todos los del partido.

Y la barbarie estalló ensañándose con crueldad rayana en lo más oscuro del alma imaginable contra Trujillo. El pueblo fue bombardeado por la aviación y los combates se sucedieron a diario. Fue entonces que el heroísmo dio lecciones y escribió su impronta para elevarse como huella imborrable a los fastos de la historia popular del Perú. Es historia que no se lee en los textos escolares, porque el odio cainita pudo más y se ha pretendido negar que esto ocurrió.

Y sin embargo así fue. Los

estudiantes que fugaron con los fusiles de sus prácticas pre-militares disparaban contra los soldados desde las copas de los árboles y caían cuando el agotamiento de sus fuerzas era un hecho o porque el parque de municiones había colapsado.

Mujeres como Agripina Mimbela y María Luisa Obregón de las que aún queda el registro de sus nombres, bramaban carajos instando a no bajar la guardia y alimentando a sus combatientes o disparando ellas mismas. Los alzados se turnaban en las guardias para avisar de los avances militares y de la presencia de soplones.

El Comercio se encargó de difundir historias absurdas que engañaron a muchos peruanos sobre la verdad de lo ocurrido en Trujillo. En cambio nunca habló de los paredones que empezaron a fusilar por decenas y centenas a los trujillanos. Ni

las lágrimas ni los ayes más dramáticos pudieron hacer nada contra las draconianas órdenes que Lima impartía.

Trujillo 1932 fue, pues, la respuesta insurreccional y bravía de un pueblo malamente armado pero galvanizado en su aspiración de justicia social hasta la más íntima fibra.

Ninguna autoridad militar, ni política, ni aún la Corte Marcial, se preocupó de, por lo menos, iniciar una investigación para dar con los culpables de la masacre en la cárcel. Al menos, los hechos así lo merecían.

En La Insurrección de Trujillo, Margarita Giesecke escribió: "Al mismo tiempo, la revolución no fue una derrota total para el Apra. Es cierto que se vieron aislados y que la masacre producida en la prisión de Trujillo, tan aprovechada por la prensa civilista, había hecho desaparecer la posibilidad de encontrar aliados entre los militares..... Toda una ciudad y la región circundante habían respaldado a Haya y al Apra hasta el punto de alzarse en franca rebeldía. Aunque el levantamiento había sido infructuoso, el Apra era reconocido ahora como una seria amenaza a la hegemonía civilista". p. 338, julio 2010.

De las trincheras insurgentes de entonces, la parábola no puede ser más atrabiliaria: hoy los mamarrachos ruegan por puestos y figuración en el ocaso deslucido de sus vidas. Haya de la Torre habría flagelado a estos miserables.

JUAN
ARCHI

Folklore y sociedad

Los estudios sobre el folklore surgieron en Europa durante el siglo XIX, como parte de las consecuencias de la formación de los estados-nación y la avasallante universalidad cultural del capitalismo. La formación del primero, entre otros rasgos, recreó y articuló una historia oficial que ordenó y le dio sentido al pasado de su demarcación territorial, como si fuera una teleología en donde la conciencia determina al ser. Ese reordenamiento de la «conciencia nacional» dio visibilidad, agencia y valor cultural al «sujeto urbano» en relación a los hechos bélicos fundacionales; mientras que el «sujeto rural» y su universo de sentido cultural fue circunscrito a los márgenes del poder estatal, en donde fue percibido como un actor de reparto, como un sujeto aletargado en el tiempo, como parte de lo exótico y sin capacidad de agencia.

La universalidad cultural del capitalismo tiende a contraponer y a distanciar el orden, los objetos y los sentidos que produce la vida urbana frente a la vida rural, estableciendo una relación jerárquica en el que la segunda se supedita a la primera. Asimismo, en ese orden del discurso, la vida rural tiende a desvalorarse como si fuera la negación o un óbice para la concreción de la modernidad. Las consecuencias materiales del desarrollo moderno europeo generaron la pérdida del sentido colectivo del mundo precapitalista. En ese proceso

de cambio y reordenamiento que dinamizó el poder del capital —como parte de un amplio horizonte de formación del desarrollo de la ciencia moderna, en el que las ciencias sociales aún estaban en gestación— se empezó a cultivar el estudio sobre las «tradiciones populares».

El significante anglosajón de folklore [saber del pueblo] logró posicionarse, entre otros significantes, para denotar tanto a los hechos que estudia (al que llama hechos folklóricos), así como a la disciplina que describe a los objetos, sentidos, imaginarios, usos y costumbres de la vida rural, considerados como tradicionales. En esa relación cognitiva, la vida rural fue identificada con lo popular, con el otrora «tercer estado», a saber, con el pueblo. Y si se repara en el fenómeno urbano de la proletarianización, la Europa de aquel entonces se caracterizó por ingentes migraciones del campo a la ciudad debido al fenómeno de la industrialización y el cercamiento de las tierras comunales. Para los humanistas de la época, las tradiciones populares que emanaban de la producción agropecuaria estaban desapareciendo. Si bien el proletariado de primera generación mantenía sus usos y costumbres rurales, su descendencia empezó a perderlas gradualmente. Ante la pérdida del sentido local, producto de la disolución del sentido de pertenencia al mundo rural —identifi-

cado con lo tradicional— y el desarraigo, los estudios del folklore se orientaron por un interés emancipatorio y un fin preservativo. No obstante, muchas veces tales orientaciones generaron la idealización de la vida rural cuando pretendieron preservar la autenticidad y recrear lo prístino de la cultura popular.

El estudio del folklore en el Perú surgió durante la primera mitad del siglo XX, orientado por el indigenismo y tras el ocaso de la «república oligárquica» (1985-1919). La lucha de clases entre el campesinado y los terratenientes —mediante las tomas de haciendas, control y recuperación de tierras, asesinatos selectivos de hacendados y mayordomos, así como masacres y descabezamiento de los liderazgos campesinos— puso en cuestión el orden de la dominación social y racial que ordenaba a la sociedad peruana. En su momento, esa lucha de clases fue mistificada y percibida ideológicamente como «el problema del indio». Tomando en consideración el orden cognitivo de la época, la clasificación social peruana entre blancos, indios y mestizos, ayuda a identificar que el problema del indio, planteado de manera intersubjetiva e idealista, fue un problema para el no-indio, a saber, para el blanco, para una minoría privilegiada. Para el materialismo de la época ese problema no radicaba en un sujeto, sino en

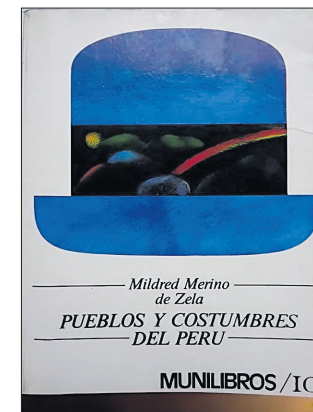
el orden económico, a saber, el problema del poder sobre la tierra.

El poder sobre la tierra naturalizaba el uso y el control que ejercían los hacendados, los mistis, sobre ella. Ese poder se sustentaba en el gamonalismo como la expresión de una amplia red (política y social) que controlaba y ordenaba de facto el aparato del Estado. Las clases dominantes ejercieron una tácita política antiindígena que no solo desvaloraba al sujeto indígena por su color de piel («la piel más temida»), sino también al sentido de su universo cultural, a saber, a la cultura andina, percibida ideológicamente como opuesta y antagónica a lo occidental. Incluso, en función de las relaciones sociales de producción, se dificultó el ascenso social del indígena, así como se lo deshumanizó sistemáticamente. En ese escenario, los estudios sobre el folklore de las comunidades indígenas pretendieron reivindicar al hombre del campo. Ese paternalismo iniciático, tributario del indigenismo, caracterizó a los estudios sobre el folklore en el Perú, el cual no pudo evitar la idealización de la vida rural.

Los estudios sobre el folklore en el Perú fueron orientados en un primer momento por diletantes (abogados y docentes) y luego por etnólogos. Durante la segunda mitad del siglo XX, etnólogos como Efraín Morote Best, José María Ar-

guedas, Josafat Roel, José A. Lira, Mildred Merino, Emilio Mendizábal, Alejandro Vivanco, Demetrio Roca y demás contribuyeron hasta cierto punto a demarcar el folklore de la antropología, similar a una relación entre la parte y el todo. A excepción del primero, estos etnólogos se focalizaron en la recopilación y descripción de las tradiciones populares circunscritas principalmente a la vida rural del área andina. La búsqueda de la autenticidad cultural en la reproducción de la tradición oral, la música y la danza de los pueblos andinos, ha recreado un sentido del folklore como si fuera una entidad independiente de los hombres que la producen. Esos fenómenos culturales considerados como folklóricos no solo forman parte de una reclasificación semántica y reivindicativa sobre los andes —que anima el idealismo de la «resistencia cultural»— sino que también expresa una forma de distinción social que emana de la estructura de clases de la sociedad.

La «distinción» demarca el sentido y el valor de la cultura en relación a los sujetos que ejercen el poder. En la concreción de nuestra realidad, los referentes culturales de la vida rural que emanan de un horizonte andino tienden a ser demarcados de manera negativa. En esa relación semántica y económica, lo folklórico adquiere un sentido de subordinación frente a una estética



cosmopolita. Para las élites de poder, el folklore es como «Garabombo, el invisible». En ese contexto, el mercado interno y regional, la movilidad social, la fluctuación de la población rural y la migración, han permutado al folklore y le han dado un nuevo sentido positivo que le permite disputar, hasta cierto punto, la hegemonía sobre el valor estético y moral de lo nacional.

Por otro lado, las pretensiones de los cultores del folklore que tienden a preservar una atemporal autenticidad y la continuidad de una tradición, no reparan en que estas se reinventan, en la medida que la dinámica de la modernidad orienta el cambio de sentido de lo local hacia lo nacional, como una expresión, por otros medios, de las disputas por el poder que ejercen determinadas clases sociales. La relación entre la vida rural y la vida urbana que se desarrolla en el interior del país, articula y reproduce las diversas tradiciones populares, al que llamamos folklore, como parte de un amplio sentido identitario. El folklore evita el desarraigo y el extrañamiento que caracteriza a los waqchas y nos aleja de las cuitas existenciales del pequeño-burgués.

Mercadotecnica para adolescentes



JC
MONTAYA

Delirios Pain

Facebook: JC Montoya |
Facebook Fan Page: Delirios
Pain | YouTube: @deliriospain |
Instagram: @deliriospain | TikTok:
@deliriospain | Twitter: @delirios

Todo economista de carrera busca sostener el status quo monetarista librando batallas sin cuartel sobre todo aquel que lo quiera destruir. A como de lugar se van a sacar conejos, ovejas, jirafas y hasta elefantes de la chistera para mantener el sistema tal y como está. ¿Es por ambición personal o porque de verdad creen en el sistema o porque lo entienden tan bien que ellos saben cómo librarnos a todos de las crisis pero no los dejan accionar en libertad? Nada de eso. Es simplemente porque van a defender lo que estudiaron. Nadie va a aceptar que, en realidad, su carrera —en la que invirtió gran parte de su tiempo de vida y mucho más dinero del que podía gastar— no sirvió para nada más que para sostener un aparato social fallido. Pero, entonces, ¿cómo probamos que están en el acierto o en el error?

En la crisis financiera mundial del año 2008 hubo millones de individuos que perdieron sus empleos de un día para el otro porque las bolsas cayeron y los bancos se fueron a la bancarrota. Pero ahí nomás hubo cier-

tos productores agrícolas, empresas de energía y fabricantes de bienes esenciales que no solamente resistieron sino que también crecieron, mientras las inmobiliarias, las aseguradoras y las acciones se iban por el traste. Mientras el crédito se congelaba, la demanda por lo básico se calentaba. Esto no significa que todos debemos convertirnos en agricultores o dueños de plantas eléctricas, sino que en esta economía, que anda siempre con las patas arriba, en el nivel macro económico hay que pensar como poseedor de activos estructurales, no como un perseguidor de ganancias rápidas. Porque una cosa es un conductor de sociedades que tiene que manejar macro economías y otra cosa es un mercachifle de quinta viendo como sacarle la vuelta al sistema para ganarse algunos chivilines.

Y así la historia de la deuda también nos enseña un patrón. Las familias que lograron mantener independencia financiera durante las hiperinflaciones —un ejemplo claro es el holocausto— no lo hicieron acumulando billetes, lo lograron porque tenían propiedades, negocios pequeños que producían bienes reales o reservas de metales y divisas duras. El valor estaba en lo que podían intercambiar sin depender de la estabilidad de la moneda. Y así es lo mismo para todas las economías modernas. Si



todo tu patrimonio es digital y dependiente del sistema bancario, amigo, eres un volatinero andando en la cuerda floja. Aquí entra en juego la planificación patrimonial como herramienta estratégica. No es una cuestión de moda financiera, es supervivencia en un capitalismo cuya economía es un disparate. Si quieres libertad financiera debes pensar en tu gestión de capital como una película de Hitchcock. ¿Qué pasaría con tu dinero si mañana la inflación empieza a subir en un 25% mensual? ¿Qué pasaría si un gobierno congela las transferencias hacia el extranjero o viceversa? ¿Qué ocurriría si cobras tu salario en dólares pero en un año éste empieza a perder la mitad de su valor frente al euro? Estos no son escenarios falopa, ya ocurrieron y volverán a ocurrir

en algún lugar del mundo más temprano que tarde.

Construir valor real para una macro economía significa concretizar y visualizar, nunca de forma superficial. Se aprende a diferenciar entre activos líquidos y tangibles, entre mercados internos y externos y entre lo que produce ingresos hoy —pero mañana ya no— y lo que preserva valor a largo plazo. Significa tener una mentalidad financiera que te permita ver más allá de lo que está de moda en la inversión, porque las modas pasan —ya lo dijo Hegel— mientras el valor real permanece. Y si logras que la riqueza que manejas esté anclada a ese valor, no tendrás que preocuparte por las próximas crisis. Podrás guardar tu retrato en el ático y sentarte en tu porche a observar desde tu hamaca

cómo otros se hunden tratando de descifrar lo qué pasó.

El valor real es una combinación de control, adaptabilidad y activos concretos que no dependen de la confianza ciega del mercado. Un billete es sólo papel si nadie confía en la firma del presidente del Banco Central que está impresa allí. Una acción es sólo un código en una pantalla si la empresa que lo respalda deja de ser confiable —o si atrapan al dueño de la firma teniendo sexo con niños en una isla secreta—. Pero una tierra productiva, una industria suplidora de energía, una manufacturera con clientes recurrentes, una marca tan sólida y conocida como la humanidad misma o, incluso, una habilidad altamente demandada siguen generando retorno sin importar el

clima político o financiero.

Veamos el caso de la posguerra en Japón a mediados del siglo XX. La nación estaba hecha pelota, las ciudades estaban más golpeadas que la quijada de Bonavena y la moneda más desvalorizada que la confianza de Bentancur y el 'Pajarito' Valverde en el planteamiento táctico de Bielsa; sin embargo, hubo empresarios que en medio de la ruina apostaron por reconstruir industrias claves como la automotriz y la electrónica. Empresas como Toyota y Sony nacieron o renacieron en ese contexto porque ofrecían algo que tenía utilidad tangible, ascendente, evolutiva y exportable. Ellos no trataban de inflar la caja chica a corto plazo a las malas, ellos —queriendo o no— crearon valor sostenido que trascendieron fronteras y superaron crisis. Hoy, generaciones después, esos modelos siguen siendo referencia en las facultades de economía para la correcta gestión de capitales y planificaciones patrimoniales. Así, los economistas estudian temas que luego no pueden aplicar porque el mismo sistema no se los permite. Es decir, sí saben por donde va el camino de la solución total a todas las crisis, que el comunismo —que contienen toda la teoría del valor marxiana que explica todos estos fenómenos—, pero aceptarlo sería su propia ruina.



JOSÉ LUIS
AYALA OLAZÁBAL

Alberto Hidalgo y Sánchez Cerro

Nadie como el poeta Alberto Hidalgo para agredir, insultar, ultrajar, agraviar, denostar, ofender, deshonrar, faltar, injuriar, vilipendiar, zaherir, escarnecer, vejar, difamar, etc. etc. Temido y respetado, agresivo y al mismo tiempo desafiante, logró convertir el lenguaje literario en una espada de fuego, para atacar a sus enemigos políticos.

Escritor vanguardista del siglo XX. Instalado en Buenos Aires, participó activamente en las nuevas expresiones literarias hasta alcanzar un estilo literario propio. Sin embargo, su carácter iconoclasta y el hecho de tratar de situarse en la vanguardia literaria, lo llevó a una forma de escribir tanto poesía como prosa, en los cánones de una expresión vanguardista muy personal.

Como ningún otro escritor peruano, Hidalgo fue marcadamente diferente, distinto y distante. Mientras César Vallejo y Martín Adán, construían una poesía clásica dentro de los cánones culteranos, Hidalgo lo hacía de distinta manera: Irreverente, iconoclasta y desafiante.

Fue un panfletario marcadamente agresivo. La procacidad por lo general fue para él una expresión nada decente, carente de ética y moral al hablar o escribir. Tuvo una forma de expresarse con

desvergüenza, insolencia y atrevimiento. Vino a ser también actos intolerables, gestos, comentarios irrespetuosos, casi indecentes carentes de respeto, de modo especial observó una connotación marcadamente sexual.

La coprolalia resultó ser un síntoma neurológico que se tradujo en una emisión generalmente involuntaria, incontrolable en el uso de términos obscenos, agresivos, insultos o agresiones culturalmente inapropiados. Se manifestó por lo general como un complejo personal y devino en una expresión de un impulso irresistible.

Nació en Arequipa, sus padres fueron Manuel Hidalgo y Juana Lobato. De joven fue un fervoroso militante aprista pero renunció junto con Magda Portal. Se alejó de la militancia frente a la claudicación y corrupción del partido. Estudió medicina en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Pero dejó sus estudios para dedicarse íntegramente a la poesía.

En 1919 al haber alcanzado la plenitud de su conducta vanguardista, editó juntamente con Jorge Luis Borges y Vicente Huidoro el libro: Índice de



Poeta Alberto Hidalgo, nadie para insultar como él.

la nueva poesía americana (1926). Desarrolló una poesía personal vanguardista y concitó la adhesión de Xul Solar, Ricardo Güiraldes, Oliverio Girondo, Rafael Squirru y otros jóvenes escritores.

Creó las revistas Oral y Pulso. Su adhesión a la izquierda hizo que se radicara a su regreso al Perú y vinculó con dirigentes jóvenes a quienes expresó su incondicional apoyo. Después de haber escrito Actitud de los

años, sus poemarios Carta al Perú (1957) y Poesía inexpugnable (1962), registró su testimonio y pasión por el Perú. Publicó Los sapos y otras personas (1927), un libro de cuentos.

Un tiempo se dedicó a la edición de la colección de libros de Sigmund Freud, entre 1930 y 1945 con el seudónimo de Dr. J. Gómez Nerea, contribuyó a la divulgación del psicoanálisis. Hasta que un día decidió dedicarle al

comandante E.P. Luis Miguel Sánchez Cerro, una filípica memorable para sepultarlo para siempre.

El texto es sumamente extenso y por momentos hiere la susceptibilidad y el buen gusto. El lector dice "basta", pero no puede dejar de leer porque cada párrafo es un nuevo insulto, una nueva forma de escupir al rostro de la víctima, una distinta forma de dejarle un gargajo verde en la cara.

Alerto Hidalgo cuando se refiere a los orígenes biológicos de Sánchez Cerro dice: Todo fue así hasta que otro día sucedió de otro modo. La respetable dama, inclinada sobre el balde, preparaba pacientemente aquel revuelto nutricio, cuando de pronto el chanchito se arrojó sobre ella, presa de extraña furia. Quiso, acaso, gritar, pero el susto le apagó la garganta como una luz.

El animal con sus cuatro patas y el enorme peso de su cuerpo, bien tenido de frutas, papas, cáscaras y residuos familiares, había neutralizado todos sus movimientos. La trompa hurgaba entre los senos túrgidos, duros y amenazantes como dos armas. Luego, cuando la mujer quedó desvanecida, exánime no se sabe si de asco o de vergüenza, el cerdo,

con mañas insospechadas le alzó las piernas, los redondos y gloriosos muslos, y la poseyó con una voluptuosidad indescriptible y única.

El sexo atirabuzonado del marrano penetró en la resignación de aquellas carnes como si perforase una montaña. Eyaculó. Sus espermatozoides atravesaron la vagina con una velocidad de cien caballos; anduvieron perdidos en aquel recinto nuevo para sus ansias, y uno por fin, con perspicacias de felino y acometido de genial intuición, se lanzó a galope contra el cuello del útero y empezó a golpearlo para que cediese. Cedió, y entonces de un salto sólo ganó las profundidades de la matriz, el lugar más cálido y recóndito. Nueve meses después nació Luis María Sánchez-Cerro".

Por su obra literaria fue propuesto dos veces para el Premio Nobel de Literatura en 1957, apoyado por el grupo encabezado por Gabriela Mistral. El "loco" Hidalgo como le decían sus amigos, falleció en Buenos Aires el 12 de noviembre de 1967. Sus restos fueron repatriados en 1971 a su ciudad natal, reposan en un mausoleo del Cementerio General de La Apacheta.

Víctor Larco Herrera y las elecciones de 1931



AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL

Hace 95 años, el Perú vivió un momento de crisis política que enfrentó a los seguidores del comandante Luis Sánchez Cerro y el ex líder estudiantil Víctor Raúl Haya de la Torre. Luego de la famosa Revolución de Arequipa de 1930, que depuso de la Presidencia de la República al dictador Augusto B. Leguía y Salcedo ("El Oncenio"), la crisis política por la tenencia y permanencia del sillón presidencial tendrá su final en las elecciones de 1931. En la revista MUNDIAL 573 (Lima, 07 de agosto de 1931), se reprodujo una entrevista que el semanario Últimas Noticias realizó al hacendado Víctor Larco Herrera a su regreso del viaje que lo llevó por Norte y Centro América. Preguntado sobre la política en el Perú, Larco Herrera respondió:

"En el Perú pasa lo que en otros pueblos: hambre por la cosa pública; deseo desmedido por ser Presidente de la República, cuando no de hacer una revolución. Se debe ello a que no hay partidos políticos organizados que sean el control en la marcha del país. Los partidos políticos del Perú a excepción del más nuevo e importante: el "APRA", todos los demás partidos políticos están partidos."

Para 1931, todas las organizaciones políticas del primer sistema de partidos prácticamente habían desaparecido. Fue obra del Oncenio que el civilismo de los Prado, Pardo y Miró-Quesada



pase a la historia y el recuerdo popular. Mientras el Partido Socialista del Perú fundado por José Carlos Mariátegui (recientemente fallecido) se encontraba en una transición hacia un Partido Comunista (lo que originó algunas discrepancias internas que terminaron entre renuncias y expulsiones; el Partido Aprista Peruano -encabezado por su fundador Víctor Raúl Haya de la Torre- aglutinó a diversos sectores sociales provenientes de la oligarquía norteña y de la clase obrera y campesina de Lima y el sur del país. ¿Por qué un hacendado multimillonario como Víctor Larco Herrera apoyaba al PAP? Él responde:

"Que, a diferencia de los partidos tradicionales, el Apra es partido con doctrina y pensamiento de hombres nuevos. Yo conozco a su fundador desde joven. Su padre que

fue uno de mis inteligentes colaboradores como Contador de mi hacienda "Roma", desde entonces -hace ya muchos años- tenía en su hijo una segura esperanza para el Perú."

De esta forma, Víctor Larco Herrera optó por apoyar la candidatura de Haya de la Torre, por considerar que al ser hijo de su antiguo "colaborador" y conocerlo desde temprana edad, se transforma en una esperanza para el Perú. La pregunta es ¿para qué Perú? el de los grandes hacendados agroexportadores ("Los Barones del Azúcar") o para los miles de trabajadores sin derechos laborales y salarios irrisorios que no permiten una vida digna. No se trata del simple apoyo de un personaje conocido por ser un benefactor social y hacedor de grandes obras públicas en

beneficio de los sectores más pobres y explotados de la capital; se trata de un llamado a un sector de electores que fácilmente pueden inclinar la balanza por el candidato recomendado. Por ello, frente a la pregunta de su inscripción en el padrón de electores responde:

"Su pregunta es oportuna pues pensaba escribir una carta al Presidente de la Junta de Gobierno para que repare el error que se comete, no dando facilidades a los ciudadanos. Figúrese Ud. hace tres días que voy al local de la Municipalidad para inscribirme. Pues, señor, no es posible conseguir el objeto perseguido. Por la sencilla razón de que la inscripción se hace en una pequeña habitación, herméticamente cerrada. Esta habitación se abre cada hora, ingresando un

ciudadano, mientras afuera esperan 40 o 50 personas, que pierden su tiempo lastimosamente. Es decir, calculo que para inscribir 40 personas se emplea todo un día, lo que no es posible que así continúe, ya que ello es una dificultad para los ciudadanos que trabajan y que pierden su tiempo lastimosamente. Es una dificultad llenar así la fórmula para ejercer el derecho político."

La crisis política se acrecienta por la presencia del viejo burocratismo que determina la existencia lento en la toma de decisiones o en la ejecución de esas mismas decisiones. Por ello, la crítica de Larco Herrera se dirige a las autoridades del momento que no hacen nada por agilizar el derecho de los ciudadanos en inscribirse en los padrones electorales y po-

der ejercer ese derecho que, hasta muy entrado el siglo XX, fue privilegio de las clases dominantes. Para terminar la breve entrevista, el connotado magnate y benefactor social es interrogado sobre su candidato preferencial favorito. Responde:

"Sí, señor. Si para la época de las elecciones políticas estoy en Lima, o en cualquier parte del Perú, daré mi voto por Víctor Raúl Haya de la Torre."

La arenga política de Víctor Larco Herrera se dirige a todos aquellos que pueden ejercer su derecho a votar y que, de alguna u otra forma, se han beneficiado con su obra social. Perú, este llamado no logró calar entre los electores porque, finalmente, las Elecciones de 1931 fueron ganadas por el expresidente Luis Sánchez Cerro.



FRANCISCO
VILCHEZ SALVATIERRA

La memoria histórica en el Perú contemporáneo padece una miopía estructural. Sobre esa tara se ha construido, tras el cambio de siglo y para mayor mal de la población, un fraudulento relato institucionalizado que confinó la violencia política a un intervalo encapsulado entre 1980 y 2000.

Esa delimitación no es ingenua. Al presentar las dos últimas décadas del siglo XX como una anomalía dantesca, se operó una deshistorización del conflicto y una tergiversación inmensa con el aval de la CVR y, a veces, pese a sí misma. Por eso, si nos ceñimos solo a los derechos humanos, hallaremos que Fujimori, con todo lo despreciable que fue, no es la bestia negra que pintan. A García se le atribuyen acciones más contundentes y a Belaúnde, en cambio, no se le atribuye ninguna responsabilidad excepto la de una bonhomía que bordeaba la necesidad en todo momento.

Se oculta así que la violencia no irrumpió en Ayacucho en 1980. Basta leer a Scorza para entender la tragedia de los Andes al sur de Lima. Sí, los modos bárbaros de represión son el lenguaje habitual de un Estado pseudorepublicano criollo y débil en todo, excepto en atentar en contra de toda la gente. Por eso las insurgencias, a veces legítimas, fueron respondidas a gritos y tiros a lo largo de nuestra historia.

Si queremos entender las fracturas de la nación debemos mirar más en lo profundo porque en los años ochenta llegó una revolución mutante y abyecta, sin condiciones objetivas ni subjetivas para los fines específicos y ya ni digamos que la mayoría de los que predicaron la lucha armada en el siglo XX no supieron ni tomar el poder, ni mucho

La memoria amputada: Trujillo en 1932 y la prehistoria de la violencia política en el Perú

menos, gobernar.

En ese meollo previo a 1980 refulge un episodio tabú: la Revolución de Trujillo de 1932, el “año de la barbarie”. Es el espejo más incómodo de la memoria nacional y nadie se atreve a mirarse en él, ni, mucho menos, a entrar en él porque eso es poner las manos en el hocico mismo del infierno.

Julio de 1932 marca el punto donde la política perdió toda cordura y se volvió una guerra de exterminio. El norte y la gente de la caña tomaron las armas contra la oligarquía y el régimen de Sánchez Cerro y controlaron la ciudad. Lima respondió sin ningún límite.

Por primera vez en Sudamérica se bombardeó desde el aire una ciudad propia como si fuera un enemigo en el extranjero. La reconquista no fue una vuelta al orden. Fue una carnicería. Tras la ejecución de oficiales en la cárcel de Trujillo, hecho plenamente tergiversado por El Comercio, el ejército desató un holocausto. Miles de rebeldes y sospechosos sin número fijo fueron fusilados en las arenas de Chan Chan, frente a fosas cavadas por ellos mismos (sorprende que nadie en la literatura haya identificado a dicho recinto como un lugar maldito).

Esa masacre fundó un precedente: ante el peligro al statu quo, el Estado aplicó, sin reservas, la aniquilación total de su pueblo. La misma matriz reapareció en los cuarteles de emergencia durante los ochenta.

Si el Estado silenció el 32,

Haya de la Torre, con toda su innegable grandeza a la mano, obró una lobotomización propia respecto de todos estos hechos y fue el responsable principal de quebrar las posibilidades revolucionarias de su partido desde tan inicialmente como el propio año 1932 y así hasta los tiempos de De La Puente Uceda y el Apra Rebelde.

Cabe recordar que el aprismo auroral no era clientelar. Era un movimiento de masas con mística y fervor. La insurgencia y el sacrificio eran su identidad. Todo eso desapareció porque sostener la mirada sobre el 32 era insostenible para una cúpula que requería los salones del poder. Se impuso una cirugía cerebral a la mala y la revolución pasó de gesta heroica de la cual enorgullecerse a ser solo un esqueleto en el armario. El sacrificio de Chan Chan se volvió un fetiche litúrgico, sin filo subversivo. Al institucionalizarse y derechizarse, la dirigencia traicionó a sus muertos y apagó la memoria de la insurrección popular, excepto en unos pocos rebeldes, distintos a los de la mayoría de trujillanos que luego nunca más volvieron a ser intrépidos.

Encerrar la memoria en los ochenta también deformó a la izquierda pues se homologa toda transformación revolucionaria con Sendero y se sindicó a medio mundo como terrorista (lo que no siempre es incorrecto, aunque sí hay innúmeros filosenderistas y resentidos que fingen ser hasta



socialdemócratas).

Sin embargo, hubo otros caminos. En 1915, Rumi Maqui en Puno enfrentó al gamonalismo con soberanía. En los sesenta, Hugo Blanco en La Convención logró una reforma agraria desde las bases y adviértase el horror del gamonalismo de gente como los Romainville en el Cuzco, gente que, sin embargo, no hubiera aguantado ni un round en el norte, donde cualquier buen mestizo les ponía un cuchillo en el cuello y adiós a todas sus bravuconadas.

En 1965, el MIR de Luis de la Puente Uceda (ex Apra Rebelde) y el ELN plantearon un proyecto tan ingenuo como desesperado y el ejército los liquidó sin mucho esfuerzo y silenció sus debates, lo que, luego, favoreció al dogmatismo más desalmado.

Criticar la memoria peruana es saber advertir todos estos hechos. El 32 no fue un accidente. Fue la forma explícita de un conflicto estructural resuelto

con genocidio, que, para mayor vergüenza de la nación, pocos se atreven a nombrar, a tal punto que incluso el otrora principal partido popular prefirió olvidarlo para degustar el banquete oligárquico.

Por eso reclamar la memoria del 32 y de las insurgencias de los sesenta no es un ejercicio de nostalgia violenta. Es urgencia analítica. Solo recuperando ese hilo y la diversidad de proyectos revolucionarios aplastados, podremos repensar la refundación de la nación.

Así, para concluir por hoy, en torno al uso de la memoria histórica y la violencia política hallamos que sus usuarios lloran como unas alimañas en medio de un salón de lujo, solo porque les han dejado cacarear, año tras año, sin exponer asuntos mucho más graves y eso hay que decirlo en altísima voz con todas sus letras. La mayor hecatombe del siglo XX sucedió en Trujillo y sobre eso ninguno de

los abanderados de estos temas clama ni exclama nada, y no sé si porque son un hato de cobardes, o porque los muertos no fueron quechua hablantes, ni indios, y, sí, acaso, porque fueron apristas, con el matiz convenido que ni su propio partido ha asumido con hidalguía aquel heroísmo salvaje, no solo de los insurgentes, sino el del propio pueblo trujillano que, muy contrariamente, a su modo de ser, cansino y modoso, del tiempo siguiente y hasta la fecha, se plegó a la masa revolucionaria en defensa de la bella ciudad del norte, en el único episodio en que el Estado atentó contra una ciudad propia como si fuese un puesto enemigo poblado por extranjeros y eso no le pesa a nadie, ni siquiera a los trujillanos, ni a los apristas y eso es una condena sin nombre ni medida.

Ahora, que quede muy en claro que desde la ética más pura nadie va a defender el terror dogmático y caníbal, pero sí se debe reconocer que el borde mismo de la insurgencia colinda con el abismo existente entre la propia revolución y el terror, como se sabe desde 1789. Esto quiere decir que defender el derecho a la insurgencia es una defensa legítima dada por la rebeldía en contra de la injusticia, pese a todos sus riesgos.

La tragedia de fines del siglo XX no fue el inicio. Fue el eco más pervertido y avernal de una república construida sobre la fosa de la insurgencia y las tumbas de los héroes de 1932.

Marruecos se instaló en los cuartos de final

SELECCIÓN AFRICANA derrotó a uno de los anfitriones del MUNDIAL 2026 Canadá por 3-0 en Houston, y ahora espera por la poderosa Francia. Anotaron Ounahi (2) y Rahimi

Ratificó su favoritismo. La Selección de Marruecos goleó a Canadá, una de los anfitriones del Mundial 2026, y con ello accedió a los Cuartos de Final, en donde tendrá el mayor reto al medirse con la poderosa Francia de Mbappé, por el pase a semifinales. Se jugó en el NRG Stadium de Houston, Texas, y el arbitraje del inglés Michael Oliver.

Los goles llegaron en el complemento. A los 50' Azzedine Ounah remató desde el borde del área y anotó por la esquina inferior izquierda batiendo al arquero Crepeau, tras buen servicio de Achraf Hakimi, dándole la ventaja para Marruecos.

Canadá buscó de reaccionar y tentar el empate, y pese a un par de amagos en la valla de Bono, sufrió dos estocadas más que definió el parido en favor de los marroquí. A los 82', un pase horizontal de Brahim Díaz



a Azzedine Ounahi, que dentro del área disparó al arco y

la clavó por la esquina superior derecha, para el 2-0.

Y cuando terminaba el partido (98') un buen pase de Brahim Díaz a Soufiane Rahimi dentro del área, y definió con un preciso disparo por la esquina inferior izquierda, batiendo al arquero Crepeau, y sentenciar el 3-0 final.

ALINEACIONES

MARRUECOS: Bono; Hakimi, Diop (Saadane), Halhal, Mazraoui; Bouaddi (Amrabat), El Aynaoui, Díaz, Ounahi (El Mourabet), El Khannouss (Talbi) y Saibiri (Rahimi). DT: M. Ouahbi.

CANADÁ: Crepeau; Johnston, Bombito, De Fougerolles, Lar-yea (Schaffelburg); Buchanan (Nelson), Sigur (Osorio), Eustaquio, Ahmed (P. David); David y Oluwasevi (Larin). DT: J. Marsch.

ÁRBITRO: Michael Oliver (Inglaterra)
ESCENARIO: NRG Stadium de Houston, Texas

SE JUGARÁ ESTA NOCHE EN EL ESTADIO AZTECA

México e Inglaterra se miden en un partido de fuerzas parejas

El mítico Estadio Azteca del Distrito Federal, espera esta noche a Inglaterra en los octavos de final, ya que viajó a la capital mexicana, para enfrentarse a uno de los coanfitriones del Mundial, México, en lo que parece ser un partido de alto voltaje, tras calentarse en la previa con dardos lanzados desde ambas hinchadas y hasta artistas musicales. Se jugará desde las 7:00 p.m. (hora peruana) y el arbitraje del australiano Alireza Faghani.

Los mexicanos llegan con la moral al tope, al lograr cuatro triunfos en este Mundial, y mantener su valla invicta, sabiendo que el cotejo de hoy, será el más complicado que tendrá, y su técnico Javier



Aguirre, ira con su mejor oncena a buscar de dar una nueva satisfacción a su hinchada. Julián Quiñones y Raúl Jiménez son las cartas de gol.

Por su parte, el alemán Tomás Tuchel, guía de los ingleses, sabe la importancia de este compromiso, y no puede otorgar ventaja alguna. Harry Kane es el hombre gol en la ofensiva, además del talento de Jude Bellingham y Madueke, para tratar de ganarle a México, y estar ya en cuartos de final. Será un partido de fuerzas parejas.

TRAS SER AGREDIDOS POR HINCHAS MEXICANOS

Ecuador presentó reclamo ante FIFA por incidentes en partido

La Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) informó que presentó un reclamo formal ante la FIFA para que investigue los hechos ocurridos antes y durante el partido frente a México, correspondiente a los dieciseisavos de final del Mundial 2026, encuentro que terminó con derrota ecuatoriana por 2-0 y significó su eliminación del torneo.

A través de un comunicado oficial, la FEF señaló que solicitó una investigación exhaustiva de todos los incidentes que pudieron comprometer la seguridad de la delegación y de los afi-

cionados ecuatorianos. "Sobre lo sucedido frente a México, la FEF presentó un reclamo formal ante la FIFA, solicitando una investigación pormenorizada de los hechos ocurridos antes y durante el partido, incluidos todos aquellos que pueden haber comprometido temas de seguridad para nuestra hinchada y jugadores", indicó el organismo.

Los incidentes continuaron tras el compromiso, cuando periodistas e hinchas ecuatorianos denunciaron haber sido agredidos con el lanzamiento de líquidos y diversos objetos por parte de aficionados locales.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20390247487

Por Junta General de Accionistas de fecha 01 de Julio del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la empresa **FUNDO SACRAMENTO S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor Ángel Abel Revoredo Cereceda, con DNI N° 07169783.

**ÁNGEL ABEL
REVOREDO CERECEDA
DNI N° 07169783
LIQUIDADOR**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN RUC N° 20609991365

Por Junta General de Accionistas de fecha 04 de Marzo del 2026 se acordó la disolución y liquidación de la empresa **BOTICA BLUE FARMA S.A.C.** nombrándose como liquidador al Señor **MANUEL ENRIQUE GUERRERO CHERO**, con DNI N° 46488172.

**MANUEL ENRIQUE
GUERRERO CHERO
DNI N° 46488172
LIQUIDADOR**

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DEL **22.05.2026** SE APROBÓ DISOLVER Y LIQUIDAR A **"CALLEJERO PRODUCCIONES S.A.C."** NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **LUIS GERARDO AVALOS GOMEZ CON DNI N° 06434998**, A FIN QUE LOS INTERESADOS PROCEDAN DE ACUERDO A LEY.

**LIMA, 22 DE JUNIO DEL 2026.
LUIS GERARDO AVALOS GOMEZ
EL LIQUIDADOR**

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026, LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LC CORP FACILITY & CONSTRUCTION S.A.C. CON RUC 20607521388 DECIDIERON DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A **ROBERT ALEXANDER VELEZ PAIRAZAMAN** CON DNI N° 45145809, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

EL LIQUIDADOR

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN SUN INVERSIONES S.A.C. Y VISION GAMES CORPORATION S.A.C.

Conforme al artículo 380° de la Ley General de Sociedades se hace de conocimiento que, mediante Juntas Generales de Accionistas de **SUN INVERSIONES S.A.C.** y **VISION GAMES CORPORATION S.A.C.** -ambas, celebradas el **30 de junio del 2026**, se aprobó la **ESCISIÓN PARCIAL** de **SUN INVERSIONES S.A.C.** mediante la segregación de un (01) **bloque patrimonial** que será absorbido por **VISION GAMES CORPORATION S.A.C.**; con la consecuente reducción del capital social de **SUN INVERSIONES S.A.C.**, el aumento del capital social de **VISION GAMES CORPORATION S.A.C.**, las modificaciones de los artículos pertinentes de los estatutos de ambas sociedades y las modificaciones de sus cuadros de distribución de acciones.

El bloque patrimonial objeto de escisión parcial está valorizado en **S/378,907.00 (trescientos setenta y ocho mil novecientos siete con 00/100 Soles)**. La fecha de entrada en vigencia de la escisión es el día **01 de setiembre del año 2026**, a partir de la cual **VISION GAMES CORPORATION S.A.C.** asume las operaciones, derechos y obligaciones del bloque patrimonial escindido y cesan, con respecto a éste, las operaciones, derechos y obligaciones de **SUN INVERSIONES S.A.C.**

El aviso es publicado de forma conjunta por las sociedades participantes en la escisión.

Lima, 30 de junio del 2026.

**"VISION GAMES CORPORATION S.A.C."
R.U.C. Nro. 20492144305**

**"SUN INVERSIONES S.A.C."
R.U.C. Nro. 20486229684**

NOTARIA PACORA BAZALAR

KX N° 33343 - 2026
DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE ANTE MÍ SE HAN APERSONADO, EL SEÑOR **NOE RAUL SAYRITUPAC BAUTISTA**, CON DNI N° 09367045, DE ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**, PERUANO, DE 56 AÑOS DE EDAD, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN **EMPLEADO**, CON DOMICILIO EN **CALLE TENERIFE N° 109 DPTO. 301 URB. MAYORAZGO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, Y LA SEÑORA **MEYBI LIZETH CARTAGENA GALDAMEZ**, CON PASAPORTE N° **C04237625**, DE ESTADO CIVIL **SOLTERA**, SALVADOREÑA, DE 36 AÑOS DE EDAD, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN **EMPLEADA**, CON DOMICILIO EN **CALLE TENERIFE N° 109 DPTO. 301 URB. MAYORAZGO, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, SOLICITANDO ANTE MÍ **CONTRAER MATRIMONIO CIVIL**, DE ACUERDO A LO INDICADO POR LOS CONTRAYENTES, EL MATRIMONIO SE CELEBRARÁ EL DÍA **SÁBADO 18 DE JULIO DEL 2026**, A HORAS **11:30 AM**, EN **AVENIDA LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LIMA**. TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS LEGÍTIMO Y CONOZCA O DOCUMENTO QUE SUSTENTE EL CONTENIDO DE LA OPPOSICIÓN.

LIMA, 03 DE JULIO DEL 2026.
Marco Antonio Pacora Bazalar
Abogado - Notario de Lima

CARLOS
HIDALGO

**FRANCIA
LOGRÓ SU
CLASIFICACIÓN
BATIENDO
AL ELENCO
GUARANÍ
1-0, GRACIAS
A UN PENAL
CONVERTIDO
POR KYLIAN
MBAPPÉ**



LE COSTÓ UN PARAGUAY

No fue el equipo que demolía a sus rivales, pero bastó una jugada aislada de Doue para provocar un penal y que la calidad de Mbappé hizo convertir en gol, con el cual le bastó para clasificarse a los cuartos de final del Mundial 2026. La Selección de Francia le ganó a Paraguay 1-0, y vaya que le costó por la cerrada

defensa albirroja. El cotejo se jugó en el Lincoln Financial Field de Filadelfia.

En el primer tiempo, Francia tuvo la posesión del balón, pero no creó peligro en la valla del arquero Orlando Gill, viéndose la frustración de los jugadores franceses que necesitaban espacio para hilvanar pases, pero Paraguay no lo permitió.

En el complemento se definió el partido. A los 66' una gran acción individual de Desire Doue en el área rival es cortado con una falta de Diego Gómez, y el árbitro Tantashev tras revisar en el VAR sancionó el penal, que lo transformó en gol Kylian Mbappé, batiendo al arquero Gill, lanzando el balón al lado opuesto.

Con la ventaja, Francia cui-

dó el resultado, aunque pudo aumentar con otra acción de Mbappé que se lo atajó brillantemente el arquero Gill. Paraguay apenas intentó atacar, pero sin la presencia de sus figuras Almirón y Enciso (cambiados por lesión), se despidió dignamente del Mundial. Francia ahora se medirá con Marruecos por el pase a semifinales.

Alineaciones:

FRANCIA: MAIGNAN; KOUNDÉ, UPAMECANO, SALIBA, DIGNE; KONÉ, RABOT, DEMBELÉ (CHERKI), OLISE, BARCOLA (DOUE) Y MBAPPÉ. DT: D. DESCHAMPS.

PARAGUAY: GILL; CÁCERES, VELÁZQUEZ, G. GÓMEZ (MAURICIO), ALDERETE (CANALE), ALONSO; D. GÓMEZ, CUBAS, GALARZA; ALMIRÓN (ÁVALOS) Y ENCISO (CABALLERO). DT: G. ALFARO.

ÁRBITRO: IIGIZ TANTASHEV (UZBEKISTÁN)

ESCENARIO: LINCOLN FINANCIAL FIELD DE FILADELFA

MUNDIAL 2026. PARTIDO SERÁ EN NUEVA JERSEY A LAS 3:00 P.M.

Brasil y Noruega se juegan esta tarde el pase a cuartos



En el segundo día de los octavos de final del Mundial 2026, la Selección de Brasil tendrá un duro escollo en Noruega, buscando ambos el pasaje a los cuartos de final, cotejo a desarrollarse en el Meadowlands Stadium, y teniendo el arbitraje del estadounidense Ismil Elfath, desde las 3:00 p.m. (hora peruana).

Tras dejar con mucho esfuerzo en el camino a Japón (2-1), el Scratch dirigido por el italiano Carlo Ancelotti, sabe que no puede otorgar ventaja alguna a la ofensiva "vikinga" conformada por Erling Haaland y Sorloth, y ser más efectivo en ofensiva para lograr marcar diferencia, teniendo a Vinicius Jr y Matheus Cunha como

las cartas de gol, estando aún sin poder reaparecer Raphinha.

Por su parte, Noruega que eliminó a Costa de Marfil 2-1, quiere dar el "golpe" y sacar del camino a Brasil, confiando no solo en sus individualidades (Haaland, Odegaard y Sorloth), sino por su juego de conjunto, pero sin otorgarles espacios a su rival, que puede ser fatal, en el objetivo de seguir avanzando.

En otras circunstancias, Brasil tendría el favoritismo para vencer a Noruega, pero la irregularidad que ha tenido en la previa y en este Mundial, hace que las fuerzas sean parejas, y se vislumbra un partido de poder a poder, e inclusive con posibilidad de irse al tiempo suplementario.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

